DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

Num. 987.] BUENOS-AIRES, VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1834. [Precio 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETO.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia

En ejecucion de las leyes que para la mejor administracion de la hacienda pública se han espedido y existen vigentes; el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.°—La recaudacion de los derechos del puerto, tanto por lo relativo á los de altamar, como á los de cabotage, se practicarán en la Receptoria General desde el 1°. del entrante Octubre.

2.—Las patentes de navegacion para el cabotage y demas trafico de los rios que eran espedidas por la Comandancia de Matriculas, se espedirán por la Colecturia General.

3.—La Capitania del Puerto pasará al Colector General en todo el presente mes, una razon de todos los buques del cabotage, la que contendrá el nombre ó titulo de la embarcacion, el del dueño de ella, sus toneladas, y el número con que estuviese matriculada.

4.—Toda variacion de dueño ó titulo de la embarcacion se avisará á la Contaduria principal para que obre sus efectos en la mesa que se entable para la seguridad de ámbos derechos.

5.—La contestacion que dá el Cónsul á la Capitania del Puerto de haber recibido el rol y documentos de navegacion, con espresion de las toneladas del buque de su nacion, que ha entrado en puerto, será pasada inmediatamente á la Receptoria General, para que sirva de base del cargo de derecho.

6.—Los papeles que recoge la Capitania del Puerto de los capitanes de buques de ultramar, que no tengan Cónsules á quienes dirigirse, se pasarán á la Colecturia General, y se conservarán en ella hasta el acto de cerrarse el registro de salidas, en el que se dovolverán al Capitan que los exhibió á su entrada.

7.—Un oficial de la Capitania del Puerto, pasará en comision con el sueldo de su clase que será satisfecho en la Receptoria General, á prestar sus servicios en la Contaduria principal hasta que esta oficina sea dotada con las plazas necesarias.

8.—Queda especialmente comisionado el Colector principal de la oficina general de recaudacion para metodizar y arreglar la seguridad del cobro de los dos espresados derechos, como que los gastos de impresiones que sean necesarias.

9.—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese en los periódicos é insértese en el Registro Oficial.

VIAMONT.
Manuel J. Garcia.

—

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.°—Las licencias que se soliciten de la Superioridad para abrir registro, se harán al Colector General en el mismo sello de sexta clase, en que hoy se practica.

2.—En la Colecturia General se procederá á cerrar el registro de salida, sin necesidad de la papeleta del comisionado de contribucion directa.

3.—Comuníquese al Colector General y dese al Registro Oficial.

VIAMONT.
Manuel J. Garcia.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Manuel J. Garcia

El Tribunal de Medicina tiene la honra de decir á V. E. que penetrado de la importancia de los conocimientos quimicos para espedirse continuamente en las dificultades y diferentes cuestiones de medicina legal é higiene pública, en que debe entender frecuentemente como encargado de la salud pública, y reconociendo por otra parte en el Sr. D. Miguel Rodriguez el lleno de conocimeintos en esta ciencia; ha acordado nombrarle vocal del Tribunal, si este nombramiento es de la aprobacion del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Justo Garcia Valdez—*Cristoval M. de Montufar—Gaffarot—Juan Antonio Fernandez—Francisco Almeira—José Maria Fonseca—Manuel Salvadores*, Secretario.

—

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1834.

Aprobado, y redactese el decreto acordado.

Rúbrica de S. E.
Garcia.

—

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Considerando el Gobierno, que para llenar mejor los importantes objetos que motivaron el decreto de 11 de Abril último, es útil y conveniente que el Tribunal de medicina sea integrado con un hábil profesor de quimica, como lo solicita y propone el mismo Tribunal; acuerda y decreta.

Art. 1.°—Queda nombrado como miembro integrante del Tribunal de medicina el ciudadano profesor de Quimica D. Miguel R. Rodriguez.

2.—Comuniquese segun corresponde, publiquese y dese al Registro Oficial.

VIAMONT.
Manuel J. Garcia.

EL DIARIO.

De los papeles de Montevideo copiamos lo siguiente:—

Departamento de Policia.
Durazno, Septiembre 12 de 1834.

Exmo. Sr. Ministro:—

En este momento que son las dos de la tarde acabo de recibir el oficio que á la letra copio.

"*Canton en Tacuarembó, Septiembre 9 de* 1834.—El caudillo Lavalleja, con los anarquistas, se dirije al centro de la Provincia segun sus marchas, pues han pasado ayer Tacuarembó grande en el paso del Cerro, habiendo contramarchado desde Cuñapirú por temor de la Division del Norte que esperaba en la cuchilla de Santa Ana, y lo participo á V. S. para que tome las medidas de precaucion necesarias. Saluda á V. S. afectuosamente."

Manuel Brito.

El soldado que la ha conducido, dice, que el dia 9 luego que salió avistó una gran columna que juzga será la del Sr. General D. Julian Laguna que se esperaba segun avisos que debia haber tenido.

Yo marcho mañana á situarme en el punto que anteriormente se me habia designado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan de Arellano.

—

Departamento de Policia.
Durazno, Septiembre 14 de 1834.

Sr. Ministro.

Son las cuatro de la tarde y acaba de llegar D. Domingo Bermudez, vecino de ésta, procedente de la division del Sr. General Laguna, de donde se separó el dia 12 por la mañana, dice: Que el 11 amaneció el anarquista Santana con ocho ó diez hombres en el paso de la Tranquera, donde saqueó completamente la casa de un tal Crespo, llevándole como cien reses de las cuales carnearon 22 en el arroyo del Sauce de este lado del Cerro de Batoví, donde estaba la fuerza anarquista; que el General D. Julian Laguna, que habia llegado el dia 10 á Tacuarembó, los persiguió todo el dia 11 con trescientos y tantos hombres sin dejarlos comer, hasta el Arroyo Malo, paso del Maestrillo, donde acampó á las 9 de la noche por la fatiga de los caballos: que el 12 le llegaron 100 caballos y esperaba por momentos mas auxilios de los vecinos. Que los anarquistas en número de 200 personas de ambos sexos, inclusos nueve charruas arrastran á cuantos hombres encuentran, saquean cuanto pueden, y llevan un trozo como de mil caballos, siendo su direccion hácia el Queguay.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Benito Esquivel.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Comandante General D. Manuel Oribe.

—

—En una carta de Cadiz fecha 23 de Julio recibida ayer por la fragata Day se lee el artículo que sigue.—

"Los negocios de la Plaza sufren mucho entorpecimiento de resultas del Cólera en Gibraltar, y de haberse estendido en las Provincias interiores de España; aqui y en los alrededores se disfruta la mejor salud y esperamos en Dios que no se reproduzca aquella epidemia."

—

El Gobernador de Gibraltar ha publicado un bando declarándose en incomunicacion absoluta con toda clase de buques que procedan ó hayan tenido comunicacion con cualquier embarcacion, barca ó bote q' hubiese tocado en Motril, Velez-Malaga, Tarifa y todo otro punto en los que hay Cólera Morbus.

—

Illmo. y Exmo. Sr.

Acaba de llegar á mis manos la nota que V. E. me dirijió ayer desde Aceguà, y que me instruye de hallarse V. E. en marcha con el objeto de perseguir hasta su esterminio à los anarquistas para ocupar la posicion del paso del Salso en Yaguaron aniquilando una faccion que solo tiene por principio cimentar la desunion entre ambos Estados para gozar de la impunidad del crímen.

Tócame ahora comunicar á V. E. que dichos anarquistas, sabian (por las órdenes expedidas) que el Gobierno de S. M. el Emperador ha tomado las medidas convenientes para que semejante horda no ose profanar mas el territorio del Imperio, de cuya generosa hospitalidad han abusado tanto, tomaron la resolucion de levantar su campo en la tarde del 30 del pasado, y pasando el Rio Negro á bajo del paso de Valiente, robaron las caballadas brasileras que pudieron encontrar, y pasado el Pinay en el paso de las Cañas, entraron en ese Estado.

Tengo la satisfaccion de transcribir á V. E. las siguientes prevenciones hechas por el Gobierno de S. M. el Emperador al Illmo. y Exmo. Sr. Presidente de esta Provincia en órden espedida por la Secretaria de Estado de los negocios de Gobierno fecha 9 de Julio último, las cuales certificarán mas á V. E. de los deseos que tiene el Gobierno Imperial de mantener la mejor armonia, y concurrir á la paz y sosiego de ese Estado.

"Tambien determina la Regencia que sea "conservado en la Frontera el Gefe de las ar-"mas de esa Provincia con fuerzas suficientes, "no solo para repeler cualquiera tentativa hos-"til, sino tambien para no consentir que La-"valleja, ese Gefe rebelde al Gobierno del Es-"tado Oriental, vuelva jamás à pisar nuestro "territorio de cuya hospitalidad tanto ha abu-"sado."

Saludo á V. E. à quien Dios guarde con la mayor consideracion y aprecio.

Cuartel general en Bage, 1.° de Setiembre de 1834.

Sebastian Barreto Pereira Pinto.

Illmo. y Exmo. Sr. D. Fructuoso Rivera.

—

En el dia 16 del corriente me fué entregada la nota que V. E. se dignó enviarme desde su cuartel general de Fraile Muerto, con fecha 3 del mismo mes.

Por su lectura quedo enterado del aparecimiento de V. E. por la segunda vez en la frontera con las fuerzas que puso á su disposicion el Supremo Gobierno de la República á fin de espurgarla de algunos bandidos que refugiados en el territorio brasilero han puesto continuamente en alarma el Estado Oriental, con las frecuentes invasiones hechas ya en la Villa de Melo, en 1832, ya en la de San Servando en 1834 y últimamente en el paso de Yuquery donde derrotaron la fuerza que allí se hallaba estacionada.

Permitame V. E. que antes de responder á los puntos mas esenciales de su nota, llame su atencion sobre las varias causas porque los emigrados orientales han practicado hostilidades contra ese Estado, como sobre la conducta del Gobierno de la provincia en lo que tiene relacion á semejantes asuntos. La repentina aparicion de Lavalleja en el Estado Oriental con el intento de derribar las autoridades legitimas, la completa é inmediata derrota que entonces sufrió, y el asilo que luego procuró en el territorio brasilero huyendo del castigo de sus crímenes, fueron hechos q' verificandose uno en pos de otro, no podian haberse previsto por el gobierno de la provincia el cual residiendo á una grande distancia de la frontera no podia de pronto emplear medidas enérgicas y fuertes para impedir que el gefe de los anarquistas, con la orda que lo acompañaba volviese á invadir y hostilizar la República Oriental.

Por otro lado el reducido número de fuerzas brasileras apostadas en las fronteras en consecuencia de la perfecta paz q' reina entre el Imperio y la República del Uruguay, la grande estension de la campaña abierta por todos lados y la imposibilidad de guarnecerla con tropas para evitar el paso de individuos que procuran comprometer el sosiego de ese Estado; fueron circunstancias favorables de que se prevalió el gefe de los rebeldes para invadir el territorio Oriental sin que pudiese ser contenido en sus desvarios por las escasas fuerzas brasileras que entonces habia en la frontera para batirlo, desarmarlo y perseguirlo.

La noticia de este desagradable acontecimiento llegó con alguna demora al conocimiento de esta presidencia y las terminantes ordenes que luego se espidieron para que fuesen desarmados, dispersos y espulsados de la provincia los emigrados Orientales, q' abusando de la generosa hospitalidad q' habian encontrado bajo el pabellon brasilero procuraban por sus nefandos procedimientos comprometer el sosiego de los dos estados, son un testimonio auténtico y una prueba no equívoca de cuanto se ha esmerado el Gobierno de esta provincia en conservar inalterable la paz que debe existir entre el Imperio y la República.

No se limitaron empero las órdenes de esta presidencia á las medidas indicadas sobre los emigrados: otras muchas se tomaron relativamente á los nacionales para prevenir que ellos tomasen parte en las cuestiones políticas de ese Estado. Confirman esta asercion las órdenes que se dieron á todas las autoridades de la provincia para que publicasen de un modo solemne en su distrito que el Gobierno del Brasil, no interviniendo directa ni indirectamente en las disenciones de la República Oriental no consentiria que sus subditos tomasen parte en aquellas, para de este modo evitar las sujestiones de los partidarios de Lavalleja que procuraban estraviar los ánimos de algunos brasileros.

Con este mismo fin se espideron órdenes para que fuesen procesados en la forma de las leyes no solo los brasileros que se ingiriesen en los partidos disidentes de la República, sino las autoridades que por omision ó connivencia no cumpliesen religiosamente las órdenes del Gobierno á cerca de la dispersion y espulsion de los emigrados, ó á los que asilasen por cualquiera forma el partido de Lavalleja.

Es sumamente grato para mí asegurar á V. E. que las órdenes de esta presidencia produjeron el efecto deseado en los puntos á que fue-

ron dirijidas. Las participaciones oficiales recibidas de la frontera del Yaguaron son un desmentido solemne de lo q' (quizá mal informados) avanzaron algunos diarios de Montevideo á cerca la proteccion dada á Lavalleja por las autoridades de aquella frontera. Ellas me aseguran que han hecho perseguir al coriféo de los anarquistas, y que supuesto que no pudieron encontrarle, por haberse refugiado en el territorio Oriental, con todo, no dejarán de emplear todos sus esfuerzos para desarmarlo, y capturarlo luego que aparezca en aquella frontera, habiendole ya tomado varios de sus secuases que van á ser espulsados de la provincia en conformidad de las órdenes de esta presidencia. Asi como me es mui agradable asegurar á V. E. este hecho, tambien me es doloroso participarle lo que acaba de suceder en la frontera del Rio Pardo. Los emigrados orientales que se hallaban en Alegrete retenidos por órden del comandante de armas, consiguieron evadirse eludiendo la vigilancia de los que los guardaban, y consta q' habiendo derrotado una guardia de ese estado apostada en el Cuareim, pasaron el Yaguaron á reunirse con Lavalleja.

La destitucion del comandante de aquella frontera, y el proceso que se vá á entablar, para obviar la repeticion de actos semejantes, y la transgresion de las órdenes, será tambien un testimonio decisivo de cuanto se empeña y desvela el Brasil en conservar las relaciones de amistad con el estado vecino.

Tal es la conducta que ha seguido esta presidencia relativamente á los emigrados orientales en desempeño fiel de las mui positivas órdenes del Gobierno supremo del Imperio, y para que V. E. se penetre mejor de la pureza de mis intenciones, y se desvanezca de una vez cualquir sospecha y queja que pueda haber de parte de los funcionarios de ese estado, me apresuro á comunicar á V. E. que el mariscal comandante de armas ya debe haber marchado para la frontera del Yaguaron; y que yo dentro de 4 ó 5 dias me dirigiré allí á fin de hacer cumplir las órdenes que anteriormente dí para que fuesen espulsados de la provincia los emigrados.

La franca esposicion que acabo de hacer servirá de fundamento para responder los puntos esenciales de la nota de V. E. en la parte en que declara que es preciso que cesen de una vez las hostilidades de que continuo practican contra ese Estado los emigrados aquí refugiados ó que el Brasil consienta en el uso de las represalias á que dá derecho su conducta. Las medidas que he adoptado para la espulsion de los emigrados y que con mi presencia y la del mariscal Comandante de Armas en la Frontera van á tener fiel cumplimiento y religiosa observancia muestran con toda evidencia que en breve cesarán los actos hostiles de que V. E. tan amargamente se queja, y que por esto se hace innecesaria la entrega de los individuos, acto á que no puede acceder y á que mi gobierno jamas podria consentir sin ser tachado por las naciones civilizadas de bàrbaro é inhumano: á mas de que siendo la principal razon porque V. E. reclama esta entrega los procedimientos hóstiles de los rebeldes contra ese Estado, es claro que siendo removidos de la frontera y arrojados fuera del Imperio cesa toda probabilidad de agresion y por consiguiente los motivos de la reclamacion de V. E.

Las hostilidades hechas á la República por los insurgentes refugiados aquí no siendo autorizadas, antes muy severamente reprobadas por mi gobierno, no pueden serles imputadas y la satisfaccion que voy á dar á V. E. espeliendo estos individos del suelo que tan benignamente los acogió, es un argumento incontestable de que este gobierno desea ardientemente estrechar los lazos de la amistad con la República Oriental y alejar de sí las desastrosas consecuencias de un rompimiento á que sin duda seria forzoso recurrir si acaso el Gobierno del Uruguay sordo à estas protestas de buena inteligencia y de armonia, exigiendo condiciones poco decorosas al Imperio, tentase violar el territorio ejerciendo represalias á titulo de reparar los insultos é incursiones hechas por sus emigrados.

Aprovecho esta oportunidad para asegurar á V. E. mi respecto y consideracion.

Dios guarde á V. E. Puerto Alegre, 19 de Agosto de 1834.

Antonio Roiz Fernando Braga.

Illmo. y Exmo. Sr. Presidente de la República del Estado Oriental, D. Frutuoso Rivera.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

en Campaña.

Me es honroso incluir al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, para que se sirva poner en conocimiento del Superior Gobierno la adjunta nota del Exmo. Sr. Presidente de la Provincia limitrofe del Imperio del Brasil y tambien la del comandante general de las armas de la preindicada Provincia el Sr. Mariscal D. Sebastian Barrete.

En ella verá V. E que nada puede sernos mas lisongero, pues no hay duda, que aquel ilustre Gobierno cooperará en todas sus partes y de un modo digno para la total destrucion de los rebeldes que en número de 200 hombres pasaron el 2 del presente mes el Piray, dirijiendose hacia Tacuarembó.

El Sr. coronel D. Ignacio Cribe pasó el 3 el Rio Negro y á esta fecha le considero dàndoles alcance, mientras que el Sr. Laguna habia obrado ya sobre ellos enérgicamente.

Esta noche pasé este Rio en la Barra del Piray y antes de cuatro dias me habré colocado á la cabeza de las fuerzas al norte del Rio Negro, siendo siempre incansante para perseguir aquella horda de foragidos que solamente aspiran á las ruinas de nuestra cara patria.

Son inmensos é inesplicables los desórdenes de todo género, q' han cometido en estos dias sobre los pacíficos vecinos, al extremo que estos infelices han tenido muchos de ellos, que abandonar sus hogares, y andar errantes por los montes, temiendo que aquellos monstruos, cometiesen mayores crímenes con sus desgraciadas familias y otros se han asilado en las fronteras del Bayes evitando de este modo ser perseguidos por ellos.

La aproximacion á esta frontera del Exmo. Sr. Presidente de la Provincia de San Pedro me proporcionará una entrevista con aquel ilustre magistrado que se halla poseido de los mejores deseos por el órden y traquilidad de ambos Paises; pues me es constante y me atrevo á asegurar á V. E que serán muy pronto acordadas cuantas medidas se hagan necesarias para lograr desaparezcan los malvados que en cierto modo habian alterado la armonia y buena amistad que hemos sabido conservar.

Me es altamente satisfactorio poner en conocimiento de V. E para que se digne comunicarlo al Superior Gobierno la parte activa que ha tomado el Ilustrisimo y Exmo. Sr. Mariscal y Comandante general de armas de la Provincia de San Pedro del Rio Grande, y el Sr. Coronel D. José Rodriguez Barvosa, Comandante de las fronteras del Balle, para conseguir el debido cumplimiento de las bien meditadas superiores órdenes del Gobierno Imperial que como V. E. verá nada puede ser mas lisongero.

Dios guarde á V. E. muchos años, Cuartel General en el Paso del Valiente en el Rio Negro, 5 de Setiembre de 1834.

FRUCTUOSO RIVERA.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Sr. D. Manuel Oribe.

Estamos instruidos de que la oferta que ayer anunciamos, para el pago de la deuda flotante, ha sido elevada á la Autoridad por el señor D. Braulio Costa, y que està fundada, sobre bases sólidas y con todas las garantías deseables. Se nos ha asegurado, que dentro de mui breve, verà este proyecto la luz pública, y desearíamos que así fuese; porque su primer resultado, serà sin duda el cortar esa mortificante hesitacion de algunos ànimos tímidos, sobre la solvencia de un pais, que por todos motivos està mui léjos de la situacion en que se le quiere gratuitamente colocar; y el que con una administracion vigorosa é ilustrada, tiene en sí mismo, como se vé, elementos mas que suficientes, para salir de sus compromisos presentes, y llegar al grado de prosperidad y grandeza à que lo llaman sus destinos.

Correspondencia de Montevideo venida hayer en la Rosa.

Augusto Favier	Juan Fernandez Molina
Antonio Gonzalez	Juan A. Argerich
Benjamin Brid	José Elizalde
Carlos Arrotea	Luis Pondal
Custodio J. Moreira	Luis Choudàns
Elias Saravia	Lucas Sanchez
Eusebia Alsina	Mariano Rosquellas
Francisco Mottedo	Manuel Agulla
Fernando Quijano	Manuela A. Garaño
Francisco Bosch	Manuela Zemborain
Gabriel Tudury	Maria del C. Velarde.
W. P. Smith	Matias Irigoyen
Ignacio Barajas	Mariano Goicochea
José Mendes	Pedro Lezica
José Letamendi	Pegels
Julio Eabenna	Rafael Pereira
Juan Martinez	Rufino de Latorre
Joseja Peña	Salvador Ramos
Jacinta Garcia Zusbiela	Salvador Roldan
Juan Amaya	Teodora Gadea.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 18.

Parroquia de la Merced.

Pedro Antonio Farias, párvulo libre.
Maria Loré, pàrvulo libre.
José Stack, moreno esclavo.

Parroquia de Monserrat.

Mariano Zamborain, párbulo liberto.

Parroquia de la Piedad.

Eugenio Carabajal, párbulo libre.
D. Manuel Martinez, 24 años.

Parroquia de San Nicolás.

Francisco Ureta, moreno libre.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

DIA 18.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	3
Muertos	0
Existentes	240

DE MUGERES.

Entraron	2
Salieron	3
Muertos	0
Existen	88

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 19

D. Santiago Toval, Matanza, 18 cueros de carnero.

D. José Benito Vieso, Areco, 42 cueros de carnero.

D. Domingo Santana, Navarro, 36 cueros de carnero, 2 arrobas crin.

D. Ramon Mauzanares, Santos Lugares, 5 cueros vacunos, 14 astas.

D. Pedro Correa, Villa de Lujan, 16 cueros vacunos, 36 id. de carnero, 4 arrobas grasa, 2 id. crin.

D Miguel Gonzalez, Areco, 48 cueros de carnero, 2 arrobas crin.

D Juan Perez, Areco, 120 cueros de carnero.

D. Pedro Correa, Moron, 25 cueros vacunos.

D. Jacinto Silva, Villa de Lujan, 2 cueros vacunos, 24 de carnero.

D. José Montes, Areco, 132 cueros de carnero, 3 arrobas crin.

TOTAL.

Cueros vacunos	48
Cueros de carnero	456
Arrobas de grasa	4
Arrobas de crin	9
Astas	14

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

DIA 10.

De Chascomus ha conducido D. Narciso Pereira 56 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—7 á D. Tomas Ledesma, 5 á D. J. Acosta, 14 á D. Domingo Lastra, 30 á D. Manuel Pereira.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Felipe Aguirre 427 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente—de D. Benito Migues.—Para saladero.

DIA 11.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Martinez 66 cabezas, compradas por el mismo—de D. Pedro Pablo Udaquiola.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Santiago Oros 27 cabezas, compradas por el mismo—de D. Pascual Peredo.—Para abasto.

DIA 12.

De la Ensenada ha conducido D. Sinforiano Berrios 17 cabezas, compradas por D José Vilches—8 á D. Narciso Diaz, 3 á D. Manuel Barza, 3 á D. Erancisco Lozano, 3 á D. José Gomez.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Juan José Lomez 25 cabezas, compradas por el mismo—23 á D. Juan José Lomez, 2 a D. Manuel Paso.—Para abasto.

DIA 14.

De Ranchos, ha conducido D. Baleriano Baldovino 50 cabezas, compradas por D. Reimundo Marquines;—7 á D. Baleriano Baldovino, 2 á D. Lorenzo Fernandez, 20 á D. Martin Campo, 14 á D. Francisco Suares, 7 á D. Juan Nuñez.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Serrano 11 cabezas, compradas para el mismo; á D. Dionicio Serrano.—Para abasto.

DIA 15.

De San Vicente ha conducido D. Juan Michon 16 cabezas, compradas para el mismo; á D. Guillermo Uhite.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Ramon Vadal 753 cabezas, compradas por D. J. Epomuseno Fernandez;—7 á D. Severo Pizarro, 1 á D. Matias Sejas, 86 á D. Juan Fernandez, 130 á D. Miguel Arribol, 54 á D. José Arribol, 16 á D. Manuel Rico, 53 á D. Juan Cabrera, 50 á D. Saturnino Gomez, 111 a D. Elias Girado, 47 á D. Ambrosio Cramul, 200 á D. Juan Epomuceno Fernandez.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Gregorio Vasquez 315 cabezas, compradas por D. Martin Serna—10 á D. Luis Ramos, 6 á D. Pantaleon Garcia, 25 á D. Francisco Piñeiro, 229 á D. José Maria Rodriguez, 4 á D. Faustino Suero, 41 á D. Dionicio Olibera.—Para saladero.

DIA 16.

De Quilmes ha conducido D. Juan José Diaz 7 cabezas, compradas por el mismo—de D. Pedro Moreno.—Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. José Alzamendi 42 cabezas, compradas por D. Gregorio Ribas—de D. Rafael Basesop.—Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 18.

De Cañuelas ha conducido D. Felipe Castro 22 cabezas, compradas por D. Pedro Mesa—5 á D. Juan Castro, 8 á D. Martin Castro, 5 á D. Felipe Castro, 2 á D. Vicente Rojas.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Carnero 2 cabezas, compradas por D. Juan de la Cruz Ferreira—de D. Juan Frias.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Ignacio Campo 35 cabezas, compradas por D. Pedro Cano—18 á D. Bernardino Quiroga, 1 á D. Hipólito Molina, 16 á D. Timoteo Carabajal.—Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Eulogio Fresco 25 cabezas, compradas por el introductor—21 á D. Eugenio Birgas, 1 á D. José Sosa, 3 del introductor.—Para abasto.

Con dos guias la primera del Monte, la segunda de Cañuelas ha conducido D. Benito Basualdo 45 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—12 á D. Martin Burgos, 7 á D. Simon Loisa, 22 á D Felix Perez, 3 á D. Pascual Rojas.—Para abasto.

Con dos guias, la primera de la Villa de Lujan y la segunda de Moron, ha conducido D. Juan Antonio Monrroi 15 cabezas, compradas por el conductor,—2 á D Clemente Roldan, 1 á Don German Salguero, 4 á D. Ramon Gonzalez, 1 á Da. Teresa Gonzalez, 4 á Don Cruz Miranda, 2 á Da. Benera Miranda, 1 á D. Benito Gomez.—Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 10.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de oro	120		
——Pátrias	118		
Pesos fuertes	7	3	
——Pátrios	7	2½	
Macuquino la de cordon	7	1¼	
Cortada	6	7	
Fondos públicos del 6	55		
Acciones de Banco	125		

Cámbio sobre Inglaterra 6⅝ á 7.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 17.

3.ª PUBLICACION.

D. Cesario Simon, Tucuman.
Francisco Nuñez, peon, id.
Eustaquio Aguirre, id. id.
José Maria Villafañe, y un peon, Córdoba.
Nicanor Elias, Entre-Rios.
Miguel Escola, Banda Oriental.
José Salado, un hijo y un criado, Soriano.

DIA 18.

2.ª PUBLICACION

D. Pedro Saenz de Zumaran, y un sirviente, Málaga.
Jasinta Paredes, 5 hijos, y una sirvienta, Montevideo.
José C. Beissig y una hermana, id.
Cirilo E. Gamy, (presvítero) y un sirviente, Banda Oriental.
Martina Rivera (parda libre,) y una niña, Montevideo.
Juan P. Martinez, id
Daniel Bradrick, id.
Manuel M. Barreiro, id.
Maria Larreta. id.
José Balsero, y un criado, Entre-Rios.
Manuel José Cavia, y un esclavo, Montevideo.

DIA 19.

1.ª PUBLICACION.

D. Melchor Belaustegui, un esclavo, Banda Oriental.
Pedro Burgos, Montevideo.
Mariano La-Casa, Banda-Oriental
Antonia Abellaneda de Garzon, 3 hijos, id. id.
Eduardo Freyer, Montevideo.
Celedonio José Escalada, Soriano.
Damaso Terri, un criado, id.
Severa Fernandez, Montevideo.
Petrona Fernandez, id.
Podro Rondan, id.
Ramon G. y Argibel, id.
Francisco Castro, Vacas.
Fernando Rojas, id.
Pedro A. Gomez, Montevideo.
Domingo Icasate, su madre, 3 hermanas y dos criados, y 5 peones, Bolivia.
Francisco de Borja Correa y 1 presbítero, Mendoza.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 19.

á Zimermann, Frazier y Ca, Belgrano 66.
214 bolsas trigo.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
341 tercios yerba del Rio Grande.

á Ambrosoly y Bonardi, Cangallo 136.
5 cuñetes y 10 barricas pintura; 3 rollos jarcia; 6 cajones latas; 2 cajones pinceles surtidos; 1 id. hilo de zapatero.
á J. S. Lyons, Piedad 91.
15 cajones zarazas de varias clases.
á D. Diego Thompson, Paz 15.
1 bocoi tinta para escribir
á Renie Mafarlane, Potosí 36.
5 fardos bayetas para forro; 1 id. id. de dos frisas.
Brwonell Stegmann, Belgrano 97.
2 bocois pintura blanca; 3 id. cuchillos de punta cabo blanco de 8 pulgadas con chapa.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete *Rosa*, capitan Muratori, de Montevideo el 17 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano—á Lezica y hermanos, 2 cuarterolas agua raz—á D. Leandro Gomez, 8 barriles aceite de linaza—á D. Joaquin Olivera, 10 sacos café—á D. Juan Sousa Monteiro-2 barricas y 2 tarros—á D. Manuel Regueira, 6 cajones mercancias—á Hodgson y Robinson, 1 cajon mercancias—á Macrackan y Jamieson, 4 fardos y 3 cajones efectos—á D. Luis de Choudens, 2 cajones efectos—á Lafone, Robinson y Ca, 1 fardo mercancias—á R. y J. Carlisle, 50 bolsas trigo—á D. Pedro A. Flomer, 60 cajones vidrios—á Dorr, Reincke y Lees, 1 baul ropa de uso y 2 cajoncitos mercancias—á la órden, 5 cajones efectos, 13 barricas café, 6 cajones cigarros, 1 cajoncito, 1 barrilito pescado, 1 máquina para trigo y 6 bultos encomiendas de pasageros.

—

Polacra sarda *San José*, de Génova el 1 de julio, capitan Bernardo Garledo,—á la órden, con 2515 minos trigo, 75 fardos papel, 10 barricas porotos, 34 bolsas semilla de lino, 1080 cajones fideos.

—

Polacra sarda *Constance*, capitan Vezine, de Génova el 28 de junio, y de Montevideo el 15 del corriente, consignado á D. Juan Pablo Gestal, con 2160 minos trigo, 100 cajones fideos, 2 cajones encurtidos, 2 id. quesos.

—

Manifiesto del bergantin sardo *Mosquer Cpupalco*, capitan Luis Crose, procedente de Génova el 6 de Julio, consignado á Amadeo Caprile, con 1400 minos trigo, 500 cajones fideos, 160 balas papel, 20 barricas harina, 46 cajones naipes.

SALIDAS.

Bergantin hamburgues *Johannes*, para la Habana.

HA CERRADO REGISTRO.

El bergantin hamburguez *Gute Cristina*, con destino á Bahia, despachado por sus consignatarios Bertram Delisle y Ca,—Cargadores:
Por los mismos, 1,440 quintales carne salada.
Por Rodger Breed y Ca, 20 quintales lenguas id.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

A San Nicolas—Por D. Manuel Agulla, 8 piezas listados, 1 id. brin, 2 docenas tiradores $1\frac{3}{4}$ medias de algodon, 12 id. paños de manos, 10 piezas muselinas, 7 id. zarazas, 60 pañuelos de rebozo, 5 barriles pintura, 1 id. clavos, 2 arrobas hilo de acarreto, 2 botijuela aceite, $\frac{1}{2}$ arroba alumbre—Importe 1913 ps.
A Patagones—Por D. Eduardo Lumb, 5 cajones cohetes, 5 id. pasas de uva, 1 pipa aguardiente, 2 id. vino blanco, $\frac{1}{2}$ id. anis, 10 tercios yerba, 5 rollos tabaco, 1 bocoi arroz, 4 barriles pintura, 1 cajon cigarros, 10 id. vino burdeos, 1 cuarterola aceite, 4 cajones vino frontiñan, 12 barricas azucar, 1 fardo papel, 1 bolsa café, 20 cortes de chalecos, 32 piezas muselinas, 6 docenas martillos, 36 chaquetones, 1 baul perfumeria, 25 cajones velas, 6 id. jabon, 10 piezas listados, 2 id. bayeta, 10 id. zarazas y varios efectos mas—Importe 18930 $

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 15.—Fragata inglesa *Day*, de Cádiz el 25 de Julio, con 3000 fanegas sal, 100 barricas harina, 1 cómoda y 1 pieza cotonia.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 20 del corriente, el famoso Paquete oriental *MINERVA*, su capitan Francisco Muratori. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) encontrarán con quien tratar en la calle de la Alameda No. 40.
☞ Tiene el registro abierto.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Lunes 22 sin falta á las 4 de la tarde de la goleta paquete ☞ LA ROSA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—
D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.
☞ TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá á fines de este mes ó principios del entrante, la muy acreditada y velera balandra NEPTUNO. El que guste carcar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurra calle de Cangallo No. 114. 19 6p

For Liverpool

The very fine, A. I., British Brig
LIVELY,
160 tons register coppered and copper fastened and only 2 years old, has a considerable part of her cargo engaged, and will be dispatched without delay.
For freight or passage, apply to captain A. Spittle, or to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.
19—8s No. 62 calle de la Plata.

Para Patagónica.

SALDRA sin falta, si el tiempo lo permite, el 23 del corriente la muy velera goleta nacional ANA CONSTANCIA. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su dueño, calle del 25 de Mayo, D. Carlos Galeano.
18 6s

Para Paisandú.

Saldrá en toda la presente semana la balandra CIPRIANA. Para carga ó pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran á tratar á la calle de la Reconquista No. 159.
17—3p

Para el Rosario, San Nicolas y la Bajada.

Saldrá en el discurso de esta semana ó principios de la entrante, la acreditada balandra FLORENTINA, su patron J. B. Aguese, tiene ya porcion de carga y para el completo y pasageros pueden ocurrir calle de la Universidad No 89 asegurando buen trato y comodidades.
16 3p

Para San Nicolas, Rosario y Santa-Fé.

Saldrá en toda esta semana la muy velera zumaca FORTUNA, para dichos destinos. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pesage pueden verse con el Sr. D. Custodio J. Moreira, en la calle de Chacabuco número 117 en almacen de dicho Sr. Moreira, 16 3p.

Para el Rio Janeiro.

EL muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin americano AMAZON, capitan J. W. Hugg, saldrá precisamente para el 20 del corriente; y tomará cualquier carga que pueda ser puesta abordo antes de dicho dia: como tambien pasageros para los que tiene excelentes comodidades. para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres Zimmerman Frazier y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Maritimos
No. 88 calle de la Piedad 13—1g.

For Liverpool.

THE first class British brig *Sylvanus*, will have immediate despatch, being under positive engagement to leave this Port on or before 5 th proximo, She can yet receive from 20 to 30 Bales or a proportionate quantity of Dry hides, For Freight of which, or Passage, having good accomo dations
apply to R S Carlisle
No. 61 calle de Balcarce
or to HORNE & ALZOGARAY,
18—6s Ship Brokers.

AVISOS NUEVOS.

CIRCO OLIMPICO.

—

Primera noche de la Pantomima,
titulada—
DONALD Y PATIE,
Ó SEA,
LA ARCHERA.
16.ª Noche de la 2.ª Temporada.
HOY VIERNES, 19 DE SETIEMBRE.
La funcion dará principio con una
GRANDE ENTRADA
Bajo la direccion del Sr. La-Forest y la Sra. Smith.
II.
Ejercicios ecuestres por el Sr. Hofmaster en carácter de Payaso, haciendo muchas y muy árduas pruebas, y bufonadas graciosas. Concluirá haciendo la difícil prueba de la
ESCARAPADA:
III.
VOLTEO PARADO
Por los Sres, Hammond, Smith, Hofmaster y Laforest, durante el que este último dará varias admirables vueltas de carnero.
PAYASO, Mr. Hofmaster.
IV.
Ejercicios ecuestres en DOS CABALLOS, por el Sr W. P. Smith, quien ejecutará un número extraordinario de sus mas árduas y elegantes pruebas, dando muchos saltos mortales por encima de varios objetos y por arcos: y concluirá cargando al niño Smith en muchas interesantes actitudes, con riendas y sin ellas.
V.
Ejercicios ecuestres en un caballo por la Sra. Smith haciendo muchas pruebas admirables y actitudes elegantes, concluyendo con hacer las seis partes del ejercicio del sable y despliegue de banderas.
VI.
Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. La-Forest, quien ejecutará muchas admirables pruebas y actitudes, elegantes, concluyendo con el árduo esfuerzo del
HUSAR EBRIO.
VII.
Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. W. P. Smith, quien ejecutará gran número de sus mas árduas y elegantes pruebas.
(*Intermedio de 20 minutos.*)
VIII.
Terminará la funcion con una gran Pantomima (por la primera vez en esta) titulada:
DONALD Y PATIE, ó sea, LA ARCHERA
Personages—DONALD. Mr. Hammond; VIEJO, Mr. Smith; SHEITY, Mr. La-Forest; PATIE, Mrs. Smith, ALDEONOS, Mr. W. P. Smith. Hofmaster y el resto de la Compañia.
Durante la Pantomima el Sr. Caton y su esposa baiiarán las Boleras.
☞ Precios y todo lo demas de costumbre.
⁂ Las sillas se reciben y devuelven desde las 2 hasta las 4 de la tarde.
A las 7½

Conchavadas,

SE necesitan dos, una para cocinar, y otra para cargar un niño, en una familia corta. Ocúrrase á la libreria, calle de la Reconquista No. 54. 19 3p

Aviso de la Policia

SE halla en este Departamento una negra llamada Paula Vera que dice nada perdida de su casa. La persona que se considere con derecho á ella, puede ocurrir, que le será entregada.

Se necesita,

UN jóven de doce á catorce años, para un establecimiento decente; quien lo tenga ó quiera acomodarlo, ocurra en la merceria calle de la Reconquista número 19.
19—3p

Se vende,

CALLE de Tacuari No. 101. Una hermosa cómoda, una alfombra para sala, unos mecheros, un juego de café de porselana, dos espejos, un tocador, un sofá de jacarandá, un aparador, y unos cuadros muy ricos.
En la misma casa se alquilan dos cuartos muy decentes, sean con muebles ó sin ellos. 19 3s

Don Atonio Francisco Sanchez y Ca., por órden espresa de su principal, ausente hoy en Europa; y amigo sincero del finado D. JOSE MARIA VIDAL (Q. E P. D.) deseosos de tributar á su memoria un testimonio religioso y público de gratitud y amistad han dispuesto celebrar exequias por su alma en el Templo de San Ignacion el Lunes 22 del corriente, y suplican á todos sus conocidos y amigos, á quienes por un olvido involuntario no se hubiese pasado esquela, pues ha sido su ánimo convidar á todos, quieran acercarse al dicho Templo en el dia designado á rogar por su alma.
19 2p

AVISO.

En el dia de ayer como á las 11 de él, se ha perdido un caballo colorado aperado. La persona que lo hubiese encontrado puede entregarlo en el Departamento de Policía, donde será gratificado.
19 3g

Al Comercio.

SABIENDO el que firma que el Pailebót del Estado Oriental ha adoptado la señal del de este estado con la que engaña á los buques que se dirigen á este puerto sin hacerles saber que son de aquella parte ni mostrarles la tarifa é informarlos de la obligacion de tomar en Punta de Indio otro práctico, ó pagar la mitad del practicage con arreglo á este arancel; resultando de este engaño un grave perjuicio á este comercio y á los derechos de esta sociedad Se previene á los Sres. Consignatarios y capitanes de buques que se hallen en el presente caso no satisfagan el practicage á aquellos prácticos, quedando esta sociedad responsable de sus consecuencias interin hace la correspondiente reclamacion á la superioridad
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1834.
18 8p, VICENTE CASARES.

Se vende,

Una criada buena lavandera y planchadora, cocinera y costurera, apta para todo servicio. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Biblioteca No. 172 donde darán razon, frente al paredon de San Juan.
12—3p

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente, se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerias de la Casa de Justicia, de la casa y terreno sito en el cuartel treinta y cuatro, y dos de Campaña, del Hospicio dos cuadras al Sud, con 17½ varas de frente á este rumbo y 70 de fondo, de la propiedad de D. Juan Pio Pineda, tasada en 2,590$ 5rs., que se ha de rematar para pago de sus acreedores. La persona que se interese ocurra á la oficina del que suscribe que se le franquearán las tasaciones
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1834.
16 3p MOGROVEJO.

Peinetas de carey.

LISAS y caladas de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital, los Sres. Jauniau y Rousseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de peinetas de última moda de un calado de gusto y delicado y esperan quedarán satisfechas las señoras que tengan á bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores, calle de la Victoria ó de cabildo No. 158 casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21 frente á la tienda de Iturriaga.
12—3g.

Aviso.

EN el almacen de la calle de las Piedras No. 18½, frente del templo de los escoceses, hai de venta vinagre de superior calidad á 200 pesos pipa, á 35 pesos barril y á 10 reales frasco, en la inteligencia que el comprador tendrá que llevar las vasijas.
11 1p.

Aviso.

Se alquilan unas piezas en la calle de la Plata, con puerta á la calle, propias para cualquier negocio: en la misma calle No. 158, darán razon. 11—3g.

Interesante

Se vende una casa de azotea con 7 piezas, á 3 cuadras de la plaza principal, la persona que se interese en ella, puede verse con su dueño que vive en la calle del Parque No. 46 desde las 2 hasta las 4 de la tarde, y por la mañana hasta las 10. 9 3g

Aviso.

SE venden dos terrenos con dos edificios el uno nuevo y el otro viejo situados en la calle de las Piedras No. 300.
El primer terreno forma esquina con 28 y cuarta varas de frente al Norte y 49 y cuarta de fondo al Sud y frente al Oeste. El segundo tiene 26 varas al Norte con 69 de fondo al Sud. Tiene sala, dormitorio, almacen, comedor, 2 cuartos mas, cocina, caballeriza, y otras comodidades en el edificio nuevo, y el viejo tiene una sala y dos cuartos.
Para ver las tasaciones y tratar véase á Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.
5—4g.

Aviso.

EL abajo subscrito fabricante de botas: se ha esmerado en proporcionar al respetable público BETUM SUPERIOR el que vende en su fábrica calle de la Plata, á un precio mui equitativo: asegura su calidad ser tan buena ó mejor que la que viene de reinos estrangeros; lo vende en pasta y líquido al gusto y á prueba del comprador.
Recibe los tarros vacios á real y medio cada uno, y compra tarros de los que vienen del estrangero. Los que tambien se llenarán á los precios siguientes:—Grandes, á 12 reales, medianos, 10 reales, y los chicos á 8 reales.
MONTICELI.
1.—15p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Frente al muelle.

El Lunes, 22 del corriente se ha de rematar por disposicion del Tribunal de Comercio la balandra DOLORES, surta en balisas interiores (segun el inventario hecho en 21 de Junio del presente año por el maestro D. Angel Pita,) la que está tasada en 5496 pesos moneda corriente. El inventario se compone de casco, timon, fogon, bitacora de media vida, palo mayor, botador, pico, berga de redondo, baupres, bote, belamen inutil, compas de marcar, dos cadenas, una ancla, un anclote, una plancha, 2 ollas y otras cosas mas.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Martes, 23 del corriente se remataran por órden del Sindico nombrado á los bienes del fallido D. Gaspar Rodrigo.
Una hermosa casa de azotea sita en la calle de la Plata, del molino una cuadra para fuera, el terreno forma ángulo de esquina y se compone de 32½ varas de frente al norte y 71 de fondo al sud: tiene un famoso almacen con dos puertas á la calle de la Plata, sala, dormitorio, comedor, cuatro cuartitos mas, cocina, corredor, lugar y dos patios.
El almacen tiene mostrador, armazon, vidrieras &c &c., todo listo para poner negocio, tasado todo en 33071 pesos 6½ reales.

AL MISMO TIEMPO.

Correspondientes al mismo concurso, se rematarán en lote aparte, dos ranchos buenos y dos dichos sin techos que están sobre el mismo terreno, tasado en 1908 pesos 2 reales.
La tasacion y demas está de manifiesto en casa del rematador para los Sres. que gusten imponerse de él antes del dia del remate.
A las doce en punto.

AVISOS.

Aviso.

SE avisa al público que el que suscribe acaba de abrir su tienda de Peluqueria en la calle de la Florida No. 44, donde se encuentran todas clases de peinados á la última moda y todo lo demas concerniente á su oficio.—Al mismo tiempo, previene á sus marchantes que tiene un gabinete para cortar el pelo, con comodidad—JULIAN JARDEL.

17 5s

Aviso

Se vende una pulperia de poco principal y de un surtido regular, hace buenos diarios, sita en la calle del Uruguay número 36. Al que le pueda interesar ocurra á la calle del Perú número 36.

17 3p

Una morena

Se vende; tiene muy pocos conocimientos en esta, por haber llegado en estos dias; no se le conoce vicio alguno: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Perú No. 241.

17 4p

Propuestas ventajosas.

SE hacen para el cultivo de cuatro y pico cuadras de terreno zanjeado, sito en los alrededores de esta ciudad, bien sea á medias, por un tanto ó de otro modo. La persona ó familia que se interese, ocurra para tratar á los de la casa número 17 calle de la Universidad. 16 3p

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente, se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerias de la Casa de Justicia, de la casa y terreno sito en el cuartel treinta y cuatro, y dos de Campaña, del Hospicio dos cuadras al Sud, con 17½ varas de frente á este rumbo y 70 de fondo, de la propiedad de D. Juan Pio Pineda, tasada en 2,590$ 5rs., que se ha de rematar para pago de sus acreedores. La persona que se interese ocurra á la oficina del que suscribe que se le franquearán las tasaciones

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1834.

16 3p MOGROVEJO.

Se vende.

Un negro llamado Domingo como de 35 á 40 años, cocinero y con otras aptitudes que lo hacen recomendable, con solo el vicio de embriagarse, en la cantidad de cuatro sientos pesos moneda corriente, el que se interese por él, se verá con su amo que vive en la calle de Lujan número 3, á cualesquiera hora del dia.

16 3p

Se vende,

UNA esclava sin vicios conocidos y de un servicio casi general, en trece onzas de oro de rostro ó su equivalente. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 26.

16 3g

Se necesita,

EN una tienda un niño como de 10 á 12 años, con la calidad que sepa escribir y contar regular, se preferirá al que no tenga padres ó sea forastero. Ocúrrase á la calle de la Plata No. 236. 16 3g

Máquina de vapor

SE vende una, fácil de transportar; es nueva y de perfecta construccion. Darán razon calle de la Plata No. 252.

2j 15.

Libreria

En la libreria conocida por de Ocantos, calle de Potosi núm. 39 se han recibido las obras siguientes—

Alejo ó la casita en los bosques, Anales de la juventud, Angela y Juanita, Arte de conservar la belleza, Atala y Reni, Aventuras de Gil Blas, Befpo, Bachiller de Salamanca, Cornelia Bororquia, Clara Harlowe, Corina ó Italia, Carolina de Littelsfield, Carlos Barimore, Cartas de Eloisa y Avelardo, Cartas marruecas, Cartas Turcas, D. Juan, Delfina ó la opinion, Darman ó el sordo mudo, D. Quijote, El Corsario, El Castillo de Kenilworth, El Castilio negro, El Cementerio de la Magdalena, El Giaur ó el Infiel, El Espia novela americana, El Espiritu del Telémaco, Estela, El Eusebio, Evelina, Flora ó la niña abandonada, Guzman de Alfarache, Himno de la primera edad, Historia de D. Carlos, Ines de Catro, Imail, y Mariana, La juventud ilustrada, Lara, Lascuris de los Griegos, Las cañas del Tiver, Las cuatro de edades, La esposada de Avidos, Matilde ó las Cruzadas, Los Natches, Mr. Botte, Mazeppa novela polaca, Manfredo ó el cazador, Memorias del conde de Cominges, Modelos de las jóvenes, Moral en accion, La Novia de Lamermoor, Novelas Ejemplares, Nuevo Robinson, Numa Pompilio, Novelas nuevas, Oscar de Alva, El Oficial aventurero, Quevedo obras jocosas, Rob-Roy, Sitio de la Rochela, Sitio de Ismaél, Sitio de Corinto, Tres Gil Blases, Veladas de la quinta, Viages de Antenor. Tambien se halla de venta papel superior de varias clases, tinta, plumas, arenilla de colores, todo á precios equitativos. 16 3p

Se vende.

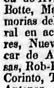

Calle de la Plata, del molino tres cuadras para el Oeste, con el frente al Sur, un cuarto de tierra con una casita de cinco piezas y pozo de balde. Para tratar ocurran á la misma casa. 16 3p

Aviso.

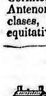

SE vende una criada, buena lavandera, planchadora y costurera, y fuerte para el servicio. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Biblioteca Número 172, donde darán razon de dicha criada.

16 3p.

Interesante.

A LAS CASAS DE FAMILIA.

EN la calle de Maipú pasado el No. 203, se hallan á venta varios muebles y útiles, á precios equitativos, por ausentarse el dueño del pais. 16 3p.

Aviso al Público

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del presente, por disposicion del Juzgado de Matriculas, y á la puerta de la Ayudantía, se han de celebrar nuevas almonedas y remate de la casa de la propiedad de D. Francisco Trelles, situada en la calle de Santiago del Estero bajo el núm. 164, con terreno de 25½ varas de frente al Oeste y 17½ de fondo al Leste, avaluada en 4651 pesos 4 rs.

Las personas que gusten podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina. Buenos Aires, Setiem. 16 de 1834

SARMIENTO.

Se desea saber

EL paradero de D. Lucas Almiron, para comunicarle un asunto que le interesa, sirvase dar su direccion calle de la Esmeralda No. 34. 15 3p

Aviso interesante.

J. M. CLARK.

TIENE el honor de prevenir al Púbico que acaba de abrir una fábrica nueva de peinetas calle de Maipú No. 26: á donde se compromete á ejecutar todo lo concerniente al ramo en el mejor estilo y á la satisfaccion de los que se dignen ocuparle.

Igualmente se componen peinetas usadas, aumentándolas renovando el modelo, calando las lisas con el dibujo que el interesado diseñe; y dejándolas en todo como nuevas.

Confiado en sus conocimientos prácticos, y las facilidades superiores que su establecimiento le proporciona el propietario se atreve á solicitar el patrocinio del Público.

15—8p.

Se vende,

UNA casa, calle de la Piedad No 357. Para tratar ocurran al mismo núm. 15 3p

Se vende

Una criada sana y jóven como de 18 á 20 años. El que la necesite y quiera comprarla puede ocurrir á la calle de la Indepen dencia núm. 109. 15 3p

A los amantes á cazar.

UN baratillo de escopetas fulminantes se encontrarán en el martillo del Sr. Arriola para venderse á gusto de los compradores, calle del Perú No. 21. 15 3p

Los Herreros Barraqueros y Toneleros,

ENCONTRARAN un surtido completo de fierro, arcos y clavos de remache ocurriendo al No. 150 calle de la Plata. 15 4p

Se vende,

Una chacara en el camino de la Costa de S. Isidro como 10 ó 12 cuadras, con una casa de azotea de 5 piezas, en terreno de 100 varas de frente y 7 cuadras de fondo; tiene cuadra y media de monte cercado de tunas, que son como 3 cuadas, con algunas higueras. Se puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 87 donde hallará con quien tratar.

15 6p

Educacion pública.

EN el Gimnasio Argentino dirigido por el que suscribe ademas de la clase general para los niños que comprende lectura, escritura, aritmética, elementos de gramática y catecismo de doctrina, habrá una clase particular á las 12 del dia, que se abrirá el lunes 15 del corriente, de gramatica castellana, idiomas, frances é ingles, aritmética aplicada al comercio y teneduria de libros á partida doble y dibujo. Los jóvenes que deseen instruirse en todas ó en algunas de estas materias pueden ocurrir á dicho establecimiento calle de Potosi No. 122.

RAFAEL MINVIELLE.

13—4p.

Al Público.

CUANDO se me entregue el testimonio que he pedido, de un documento otorgado el año 25, por Da. Francisca Ugarte, cuyos derechos representa D. José Dinis Baptista y en virtud de lo cual está comprometiéndose y comprometiendo aquella señora, tendré una satisfaccion de manifestarlo al público por este mismo periódico, y formándosé entonces un verdadero juicio en el asunto, se distribuirá la estimacion y el desprecio como corresponda, sin perjuicio de los derechos testamentarios para no entregar á dicha señora lo que le dejaba su hermana, bajo un concepto equivocado: cuya pérdida la deberá á su yerno Dinis Baptista, porque á no ser su exigencia, no se habrian hecho las adquisiciones que ella ha proporcionado.

Por lo demas el Albacea se ha ceñido á esplicarse con la circunspeccion que le marcaba la circunstancia de haber sido confidencial la entrevista de Dinis. Si no fuese este carácter habria mas motivos para el aprecio y menospreci, á quien lo mereciere.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1834.

13—3p *José Lopez Garcia.*

Aviso de la Policia.

EL infrascrito comisario está autorizado por el Sr. Gefe de este Departamento para anunciar al público que se halla en él, una puerta que le ha sido quitada á un individuo que la habia robado. La persona que se considere con derecho á ella puede ocurrir, que justificando su propiedad, le será entregada. CASTRO.

Se alquila,

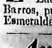

LA casa No. 23 de la calle de Cuyo, cómoda para una familia chica, y con la ventaja de tener una buena vecindad: gana solamente 150 pesos mensuales. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz No. 138. 13 2p.

Se desea saber.

EL paradero de Da. Antonia Barros, natural de Santa Lucia en la Banda Oriental, hija del finado D. Gregorio Barros, pues le interesa á ella propia, ocurran calle de la Esmeralda No. 9. 13 3s.

Aviso del Consulado.

POR el presente se cita, de órden del Tribunal de Comercio, á todos los que sean acreedores de D. Vicente Virgil, para que dentro de ocho dias precisos, contados desde esta fecha, se presenten ante dicho Tribunal por la oficina del que firma con los documentos que acrediten sus créditos, manifestando las acciones y derechos con que se consideren, para con su vista proveer lo que corresponda acerca de las moratorias que le han concedido la mayoria de los acreedores que él ha designado, y á que se ha opuesto D. Tomas Gowland como hipotecario. Buenos Aires, setiembre 13 de 1834.

13 3s. CAVIA.

Peinetas de carey.

LISAS y caladas de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital, los Sres. Jauniau y Rousseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de peinetas de última moda de un calado de gusto y delicado y esperan quedarán satisfechas las señoras que tengan á bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores, calle de la Victoria ó de cabildo No. 158 casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21 frente á la tienda de Iturriaga.

12—3g.

Se vende,

Una criada buena lavandera y planchadora, cocinera y costurera, apta para todo servicio. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Biblioteca No. 172 donde darán razon, frente al paredon de San Juan.

12—3p

Aviso.

SE necesita de un oficial talabartero que entienda de prensa para recados, sobre-pellones y tiradores, es para la Banda Oriental, y no sabiendo perfectamente trabajar de prensa, será inútil presentarse en la calle de Maipú No. 39, que hallará con quien tratar. 12 3s.

Aviso.

EL que subscribe reitera el aviso que dió en la Gaceta el dia 3 del corriente, en que es nula y de ningun valor toda venta y transacion que haga el presbítero D. José Lopez Garcia, de las fincas de la testamentaria de la finada Da. Maria Luisa Ugarte de Robles, por que los bienes que heredó dicha Da. Maria Luisa del finado Doctor Rios quedaron vinculados, y la Sra. heredera con el deber de transmitirlos á su hermana Da. Francisca Ugarte, si no tuviere, como no ha tenido sucesion legitima. Estas razones indujeron al que suscribe á dar aquel aviso, no porque el presbítero se negase, como él dice, á admitirme proposiciones deshonrosas, pues no soy capaz de hacerlas, sino porque veia que el dicho presbitero trataba de proceder á la venta sin consulta mia, y sin guardar ninguna consideracion con migo que soy interesado en esa testamentaria. En este concepto, despreciando el insulto que me hace el enunciado presbitero, me limito únicamente á prevenir al público no se deje sorprender con aquella contestacion que tan descomedida é injuriosa ha dado aquel; y que todo el que compre despues de este aviso quedará sujeto á las consecuencias necesarias de una compra nula, como será la que haga. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1831.

12 3p J. D. BAPTISTA.

Aviso.

EN la gran merceria del ciudadano Antonio Gomez de Castro, calle y plaza de la Victoria Recoba Nueva No. 50 y 54, se presenta en venta un surtido de galones finos y entrefinos anchos para morriones, y franjas para pantalones de Gefes, galon de divisa de cuatro hilos de oro, id. de plata, id. para adornos de casullas y altares de oro y plata, puntilla de oro y plata, granadas bordadas para casacas de oficiales.—TODO A PRECIOS COMODOS. 12—3s

Baratillo

DE

ARTICULOS NOBLES.

EN la merceria de dos puertas contigua á la recova nueva, No. 62, se venden cubiertos de marfil superiores á 40 44, 48 y 55 pesos docena, é igualmente cabo de ébano á 28 pesos, y cucharas de platina de las mejores que hai en la plaza.

11—6s

Se desea comprar,

UN buen caballo grande y hermoso, como para paseo; la persona que quiera deshacerse de él, puede avisar á la oficina de este Diario, ú ocurrir á la calle del Perú No. 6. Tambien se desea comprar un Carro en medio uso para un caballo, con todo lo necesario.

11 3p.

AVISO.

SE vende una criada, acabada de llegar del Rio Cuarto, en 225 pesos metálico, ó su equivalente en moneda corriente. La persona que quisiese comprarla, ocurra á la calle de la Victoria No. 63, en donde encontrarán con quien tratar. 11 4p.

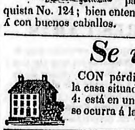

Interesante.

SE venden dos carros y una carretilla, todo bueno y fuerte. Los que quieran comprarlas pueden verlas calle de Europa al lado del No. 108, y para tratar ocurran calle de la Reconquista No. 124; bien entendido que los tres están bien aperados á con buenos caballos. 11 3s.

Se vende.

CON pérdida de una tercera parte de su costo la casa situada en el bajo calle de Córdoba num- 4: está en una buena posesion. El que se interese ocurra á la misma casa para tratar.

11—3p

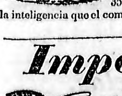

Aviso.

EN el almacen de la calle de las Piedras No. 18½, frente del templo de los escoceses, hai de venta vinagre de superior calidad á 200 pesos pipa, á 35 pesos barril y á 10 reales frasco, en la inteligencia que el comprador tendrá que llevar las vasijas.

11 1p.

Importante,

SE desea comprar una galera nueva y fuerte, como para usar de ella en el momento: el que quiera venderla ocurra á la calle de Suipacha No. 108

11 3g.

Aviso.

Se alquilan unas piezas en la calle de la Plata, con puerta á la calle, propias para cualquier negocio: en la misma calle No. 158, darán razon. 11—3g.

Aviso.

EN la calle de la Plata número 233, se vende afrecho á 4 pesos fanega. 10—6s

Papel pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, se acaba de recibir un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, friso, Corniza y Canasta de flores.

Tambien se empapela y se pitan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida, para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos. 9 15p

Maderas y Baldosas

EN el hueco de maderas de Diego Black, en la calle nueva atras de Sto. Domingo, están recibiendo un cargamento bien surtido para esta plaza—á saber—

Tablas y tablones de pino de 1, 2 y 3 pulgadas
Tablones de fresno y de roble
Tirantes de urundey y quebracho
Alfagias de id. id.
Alfagias de Eder y maderas del Brasil
Palmas negras de Corrientes
Mazas y ejes para carretas, de id.
Camas y rayos de algarrobo y de lapacho
Cedro en tablones y tablas
Caoba en trozos, tablones y tablas
Baldósas francesas de 8 pulgadas, finas,

Igualmente—Carretas inglesas para uno y dos caballos con ejes de fierro, de patente, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, una máquina de acerrar maderas con 7 cerruchos redondos y una rueda de 16 pies de diámetro, tres tornos para tornear maderas con sus herramientas, esta máquina es para andar con mulas, y varios articulos por mayor y menor á precios muy acomodados. La rueda grande se puede vender por separado y es buena para atahona ó para moler polvo de ladrillo. 9—15p.

Interesante

Se vende una casa de azotea con 7 piezas, á 3 cuadras de la plaza principal, la persona que se interese en ella, puede verse con su dueño que vive en la calle del Parque No. 46 desde las 2 hasta las 4 de la tarde, y por la mañana hasta las 10. 9 3g

Aviso.

SE venden dos terrenos con dos edificios el uno nuevo y el otro viejo situados en la calle de las Piedras No. 300.

El primer terreno forma esquina con 28 y cuarta varas de frente al Norte y 49 y cuarta de fondo al Sud y frente al Oeste. El segundo tiene 26 varas al Norte con 69 de fondo al Sud. Tiene sala, dormitorio, almacen, comedor, 2 cuartos mas, cocina, caballeriza, y otras comodidades en el edificio nuevo, y el viejo tiene una sala y dos cuartos.

Para ver las tasaciones y tratar véase á Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.

5—4g.

Sociedad de Barqueros.

Se previene á los propietarios de buques que aun no hubiesen sacado papeletas para sus tripulaciones, ocurran á hacerlo; á fin de evitar las muchas dificultades y perjuicios que se originan por este descuido. 4 8p

Aviso.

EL abajo subscrito fabricante de botas: se ha esmerado en proporcionar al respetable público BETUM SUPERIOR el que vende en su fábrica calle de la Plata, á un precio mui equitativo: asegura su calidad ser tan buena ó mejor que la que viene de reinos estrangeros: lo vende en pasta y líquido al gu[illegible] á prueba del comprador.

Recibe los tarros vacios á real y medio cada uno, y compra tarros de los que vienen del estrangero. Los que tambien se llenarán á los precios siguientes:—Grandes, á 12 reales, medianos, 10 reales, y los chicos á 8 reales.

MONTICELI.

1.—15p.

Interesante á la humanidad.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 2—30p

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á....16 ps
Catones, docena á.................. 9 "
Cartillas, gruesa á................12 "
Las Siete Palabras id..............20 "
Vida de Santa Genoveva, ejemplar... 2 "
Mi Libro, ejemplar........... 2 ps. 4 rs
Novenas de San Antonio, docena.... 4 ps.
——— *de Santa Lucía,...id*...... 2 "
——— *de la Virgen del Rosario id.* 5 "
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id. 4 "
Ejercicio Cotidiano, id............20 "
Tablas para aprender á contar, doc.ª.. 1 "
Grámatica, docena á................15 "
Catecismo de la Doctrina, docena á.... 4 "
Catecismo añadido, docena á......... 6 "
Catecismo de Geografia, docena á....18 "
Catecismo de Moral, docena á........18 "
Manual de Agricultura, ejemplar á... 2 "
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo titulo es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos,

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.